TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

0052

Asunción, 04 de abril de 2018

Nota CUOC Nº 137 /18

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto Nº 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente, el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 16 Inciso b), para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "IMPLEMENTACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA SOBREVOLTAJE PARA DPNC" - ID N° 340.134.**

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ECON. FRANCISCO MANUEL VALIENTE
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY